**8ª Acta de Sesión Extraordinaria**

**(Octava)**

**19 de Septiembre Del 2019**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

 **DEL MUNICIPIO DE**

 **CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

 **PRESIDENCIA**

 **2018-2021**

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:13 (diez horas y trece minutos) del día 19 (diecinueve) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), convocados previamente en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en C. La luz #47 de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la Octava Sesión Extraordinaria, los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, C. María Elvira Mercado Vallín, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. Gonzalo Guzmán González, C. María Alcaraz Martínez, PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres y el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Solicitud y en su caso aprobación de Minuta de Decreto 27380.
5. Solicitud y en su caso aprobación para suscribir convenio con Seguridad Pública, se solicita se faculte al C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal, Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal, C. Gabriela Ibarra López, Secretaria General, para suscribir dicho convenio, así como el nombramiento del enlace para el seguimiento del mismo.
6. Solicitud y en su caso aprobación de Reglamento de Participación Ciudadana para el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.
7. Solicitud y en su caso aprobación para firma de convenio con Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, así como designación de enlace.
8. Clausura de la sesión.

Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este:

1. Desahogado.
2. Aprobado por unanimidad.
3. Desahogado.
4. Solicitud y en su caso aprobación de Minuta de Decreto 27380, para el desahogo del presente punto de acuerdo hace uso de la voz la Síndico Municipal, quien expone ante el pleno el contenido de dicha minuta en la cual se adiciona el artículo 117 BIS a la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el cual se crea un Congreso Constituyente para la revisión y en su caso modificación o creación de una nueva Constitución para el Estado de Jalisco, una vez analizado y suficientemente dialogado es **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes.
5. Solicitud y en su caso aprobación para suscribir convenio con Seguridad Pública, en el proyecto “Calle 911” en el cual participaran los municipios de la Región III Altos Sur, en dicho proyecto corresponde al municipio aportar el 1% de los costos, se solicita se faculte al C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal, Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal, C. Gabriela Ibarra López, Secretaria General, para suscribir dicho convenio, así como el enlace para el seguimiento del mismo, una vez analizado y suficientemente dialogado es **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes.
6. Solicitud y en su caso aprobación de Reglamento de Participación Ciudadana para el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, para el desahogo del presente punto de acuerdo se expone ante el pleno el reglamento de Participación Ciudadana el cual es aprobado en lo general y lo particular **por unanimidad** de votos de los presentes.
7. Solicitud y en su caso aprobación para firma de convenio con Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, el cual está enfocado en los jornaleros agrícolas del municipio, así como designación de enlace para el seguimiento del mismo, una vez analizado y suficientemente dialogado es **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes.
8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da termino a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 (diez horas y treinta minutos) del día 19 (diecinueve) de septiembre del 2019.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General

H. Ayuntamiento 2018-2021